

## PREVISIÓN DEL DESARROLLO DE LOS PROCESOS SELECTIVOS A 12 DE MARZO DE 2020

El 10 de marzo se ha aprobado la Resolución del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública de medidas a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Administración General del Estado con motivo del COVID-19, que contempla en relación con las pruebas selectivas que *“el órgano convocante de cada proceso selectivo en curso deberá posponer, por el tiempo imprescindible, la celebración de pruebas selectivas, especialmente aquellas de concurrencia masiva, garantizándose en todo caso la continuidad de los procesos, excepto aquellos relacionados con las medidas adoptadas para la contención del COVID-19”*.

En relación con los procesos selectivos de los que es responsable el Instituto Nacional de Administración Pública se informa lo siguiente:

- Los procesos selectivos para ingreso o acceso a Cuerpos de la Administración General del Estado convocados por **Resolución de 14 de junio de 2019 de la Secretaría de Estado de Función Pública encomendados a la Comisión Permanente de Selección** continúan su desarrollo de acuerdo con la fase en la que se encuentren de conformidad con lo establecido en la convocatoria.

En el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, promoción interna, se están celebrando las lecturas del segundo ejercicio de carácter individual, que tiene prevista su finalización el día 1 de abril. Se han extremado las medidas de seguridad para garantizar la salud de los aspirantes, entre ellas, la limitación del aforo de estas sesiones públicas de lectura.

En cuanto a los terceros ejercicios de los Cuerpos de Gestión de la Administración Civil del Estado, ingreso libre, y de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, ingreso libre, su celebración está prevista a partir de la segunda quincena del mes de abril. No obstante, se valorará el escenario de alerta declarado a efectos de determinar la fecha concreta de su realización.

- Los procesos selectivos para el **acceso libre a la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional** continúan su desarrollo, de forma que los llamamientos del segundo ejercicio se realizarán según lo previsto, no interrumpiéndose su realización. A tal efecto, se han extremado las medidas de seguridad para garantizar la salud de los aspirantes, entre ellas, la limitación del aforo a las sesiones públicas del examen oral.

En cuanto al tercer ejercicio y prueba complementaria de idiomas, su celebración está prevista para el mes de abril. No obstante, se valorará el escenario de alerta declarado a efectos de determinar la fecha concreta de su realización.

La modificación de estas previsiones será anunciada con suficiente antelación a través de la página web de este Instituto Nacional de Administración Pública.